

## REUNIÓN VIRTUAL POR PROGRAMAS AHORA

En una reunión vía videoconferencia realizada el 3 de julio, dieciocho integrantes de las Cámaras y Entidades adheridas a la Confederación Económica de Misiones (CEM) y el Ministro de Hacienda Adolfo Safrán analizaron aspectos relacionados a los recientemente reformulados Programas Ahora Misiones, concluyéndose en la necesidad de gestar el acceso de esta herramienta financiera en las localidades más alejadas para cuyo fin las Cámaras asociadas servirán de nexo en sus zonas de influencia, tal lo indicado por el titular de la CEM, CP Alejandro Haene.

En este sentido la entidad gremial provincial y sus Cámaras adheridas, propiciarán la difusión a fin de facilitar a los consumidores la información de las alternativas que ofrecen los diversos Programas que rigen de lunes a viernes. En el encuentro se indicó también que la CEM formalizará el pedido ante la cartera de Hacienda para que las heladerías y



otros rubros puedan sumarse a los beneficios del Ahora Gastronomía en toda la provincia. En representación de la CRIPCO participó de la videoconferencia el Presidente de la CRIPCO, CP Carlos Mielniczuk.

**OBERCOM ES INTERNET**  
Una empresa obereña que te brinda la mejor conectividad del mercado.

**AHORA MISIONES**  
20% de reintegro comprando en comercios misioneros 15% en empresas con sede fuera de la provincia

- Artículos para el hogar
- Artículos deportivos y juguetes
- Calzado y textiles
- Perfumería e instrumental médico
- Repuestos de autos y motos
- y más rubros...

Adheri tu comercio en [ahora.misiones.gov.ar](http://ahora.misiones.gov.ar)

**AHORA BIENES DURABLES**  
Hasta 20 cuotas sin interés 5% de reintegro comprando en comercios misioneros

- Electrodomesticos
- Materiales de construcción
- Muebles
- Motos

Adheri tu comercio en [ahora.misiones.gov.ar](http://ahora.misiones.gov.ar)

**AHORA GASTRONOMÍA**  
20% de reintegro comprando en comercios misioneros 15% en empresas con sede fuera de la provincia

- Bares
- Restaurantes
- Pizzerias
- Comida rápida

Adheri tu comercio en [ahora.misiones.gov.ar](http://ahora.misiones.gov.ar)

**AHORA GÓNDOLA**  
20% de reintegro abonando con tarjeta de débito

- Alimentos en general
- Bebidas sin alcohol
- Frutas y verduras
- Productos de limpieza

Adheri tu comercio en [ahora.misiones.gov.ar](http://ahora.misiones.gov.ar)

¡Atención!  
**Tenemos nuevos canales de consultas comerciales**  
#QuedateEnCasa

OSDEPYM  
TE ESTAMOS CUIDANDO

[comercialnea@osdepym.com.ar](mailto:comercialnea@osdepym.com.ar)

**OSDEPYM**  
La Obra Social Empresaria

**03755 45 1641** (FIJO)

**AHORA CARNE**  
10% de descuento con todos los medios de pago 10% de reintegro con tarjeta de débito en carnicerías

- Carne vacuna
- Pollo
- Embutidos

Adheri tu comercio en [ahora.misiones.gov.ar](http://ahora.misiones.gov.ar)

## REUNIÓN DE LA CRIPCO CON EL CONCEJO DELIBERANTE

En horas de la mañana del miércoles 22 de julio se desarrolló un encuentro en la sede del cuerpo Deliberativo local, convocado por el mismo a fin de tratar en el marco de la Comisión de Higiene y Seguridad, aspectos vinculados con el denominado Plan de Contingencia, necesario para la gestión otorgamiento de la Habilitación Municipal de todas las actividades económicas en la comuna. La CRIPCO había solicitado oportunamente mediante diversas gestiones, que se reviera el actual criterio de aprobación de la mencionada normativa municipal, dado que existen varios aspectos cuestionables y controversiales que se sustentaron debidamente, reiterándose los mismos en la presente reunión, indicándose que no está claro el sustento legal de aplicación. La actual gestión del Concejo Deliberante decidió dar curso a esta solicitud que data del año 2018, por lo

que en el marco de este encuentro, del cual participaron ediles, el Presidente del cuerpo, Santiago Marrodán, funcionarios municipales del Área de Finanzas e Inspección General y miembros de la CRIPCO, se resolvió trabajar sinérgicamente en la elaboración de propuestas que logren mejorar la aplicación y/o reformulación de la Ordenanza en cuestión, facilitando y agilizando las gestiones del contribuyente obereño. Asimismo se buscará mediante una legislación local actualizada, que se apliquen criterios de seguridad efectivos ante probables siniestros en resguardo de la vida y bienes de los ciudadanos. Representando a la CRIPCO participaron de la reunión el Presidente CP Carlos Mielniczuk, el Vicepresidente 1º Fabián Jamasmeie, el Consejero Daniel Friedrich y el socio Hugo Mousquere.



## 215 En esta edición

- REUNIÓN DE LA CRIPCO CON EL CONCEJO DELIBERANTE.
- ENCUENTRO POR NUEVA PLATAFORMA DIGITAL MUNICIPAL.
- DÍA DEL COMERCIANTE.
- SE REALIZÓ EL XIX FORO CIUDAD, COMERCIO Y TURISMO.
- SOLICITUD DE APLICACIÓN INTEGRAL DE LA LEY PYME.
- NUOVA AGENCIA TRIBUTARIA MISIONES.
- REUNIÓN VIRTUAL POR PROGRAMAS AHORA

**Cámara Regional de Industria, Producción y Comercio de Oberá**

Fundada el 11 de septiembre de 1949

9 de Julio 934. Oberá, Misiones  
Tel / Fax (03755) 401323 / 421169

[cripco@amet.com.ar](mailto:cripco@amet.com.ar) - [cripco.obera@gmail.com](mailto:cripco.obera@gmail.com)

[www.cripco.com.ar](http://www.cripco.com.ar)

CRIPCO.OBERA

@OberaCRIPCO

Miembros de:



EN TU TRABAJO  
PODÉS PREVENIR  
EL CORONAVIRUS

EVITÁ SALUDAR CON BESOS,  
MANOS Y ABRAZOS

El virus lo paramos entre todos



**CGi**  
**centrograficointegral**  
mucho más que una imprenta...

+54 3755 582420

buscanos en:

**03755 422158**  
**408187**

**NORUEGA 787**

**OBERÁ - MISIONES**

[imprenta.cgi@gmail.com](mailto:imprenta.cgi@gmail.com)

[info.cegin@gmail.com](mailto:info.cegin@gmail.com)

## ENCUENTRO POR NUEVA PLATAFORMA DIGITAL MUNICIPAL

El 30 de julio se hicieron presentes en la CRIPCO, en el marco de una reunión con la Comisión Directiva de la entidad, el DI Edgardo Amaro, Secretario de Modernización de la comuna y Néstor Fabián Koch, responsable del Sector de Ingeniería de Procesos y Diseño vinculado a esa flamante dependencia. Los funcionarios manifestaron que la Municipalidad comenzó a inicios del presente año un proceso de reempadronamiento, actualización y digitalización de datos de los contribuyentes, proceso primario e indispensable que permitirá contar con información actualizada sobre el estado y evolución económica de la localidad. Koch informó que por motivos operativos, la modalidad adoptada será la actualización y unificación de datos de contribuyentes existentes mediante una planilla de formato digital, la que reviste carácter de declaración jurada, siendo la misma que se utilizará para nuevos contribuyentes. Los datos luego serán compilados y cargados en un banco digital definitivo para conformar un sitio web municipal que ofrecerá la posibilidad de realizar trámites, presentaciones, pagos y otras gestiones de manera online, con un entorno amigable e intuitivo, preservando la confidencialidad. Por su parte Amaro resaltó que si bien el

proceso de digitalización es paulatino, la importancia a futuro es relevante, no solamente por la comodidad y seguridad de contar con un sitio seguro para efectivizar gestiones comunales, sino por el valor estratégico de la estadística que permitirá trazar un perfil de las diversas actividades de Oberá, permitiendo el desarrollo de inversiones, mejor gestión de las diversas Secretarías en los barrios e implementación adecuada de los recursos.

Los Directivos de la CRIPCO comprometieron su apoyo a la iniciativa, dado que la institución tradicionalmente respalda todo tipo de

acciones que conlleven a mejorar el marco legal y funcionamiento registrado de comercios, organizaciones y profesionales. Por ello se convino en trabajar sinérgicamente informando a los socios sobre este importante proceso en marcha y en organizar una presentación del Plan Integral de Modernización que lanzara recientemente el Ejecutivo obereño, cuando sea posible en el marco de las condiciones sanitarias. Estuvieron presentes el Presidente CP Carlos Mielniczuk, el Vicepresidente 2° Daniel Milde y los Consejeros Daniel Friedrich, Mariana Horrisberger, Carola Blasig y Carlos Wurm.



## DÍA DEL COMERCIANTE

Entendiendo que la prosperidad y el progreso de los pueblos marchan paralelamente al impulso de su desarrollo comercial, la Comisión Directiva de la CRIPCO saluda especialmente todos sus asociados comerciantes con motivo de haberse conmemorado el pasado 10 de julio el día de su actividad en nuestro país, instándolos a proseguir trabajando sinérgicamente con el fin de conseguir gradualmente y en forma segura, la pronta reactivación de todos los sectores económicos afectados por la profunda recesión que se afronta, debida a la crisis global provocada por la pandemia de Covid-19 y las medidas restrictivas adoptadas consecuentemente y que son de público conocimiento.



## SE REALIZÓ EL XIX FORO CIUDAD, COMERCIO Y TURISMO

Integrantes de la Comisión Directiva, socios y personal de la CRIPCO participaron de manera virtual del XIX Foro Internacional Ciudad, Comercio y Turismo, el cual se desarrolló de manera virtual durante los días 30 y 31 de julio, siendo la actividad abierta, no arancelada y habiéndose difundido desde la entidad la invitación para la participación de este importante evento organizado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) con el apoyo del Ministerio de Turismo y Deportes de la

Nación.

En el federal encuentro que se organiza desde el año 2002 se hizo foco en el Turismo y el Comercio ante la pandemia y las estrategias para afrontarla, siendo la actividad más importante del país que reúne al sector comercial y empresarios turísticos, en donde se analizaron las bases del nuevo paradigma que se viene y de cómo las PyMES de ambos sectores deben adaptarse a estos nuevos tiempos generando sinergias que motoricen la economía y

potencien los destinos.

Con recomendaciones para mitigar el impacto de la pandemia y directrices para viajes seguros, los expertos internacionales realizaron una estimación de la recuperación del sector, que calculan será recién en abril del 2021. "Trabajar con inteligencia los destinos, entender al turista con el monitoreo de datos y controlar el miedo, serán los pilares para su recuperación", aseguraron.

Recuperar la confianza será la clave en esta nueva etapa: "La gente prefiere ahora viajar a lugares de cercanía, además de la proximidad, la difusión de información clara y de los protocolos, permitirá evitar la inseguridad del turista", advirtieron.

Vinculando al turismo como elemento movilizador del comercio y hubo acuerdo en los nuevos condicionantes del mercado: sostenibilidad, solidaridad, salud, seguridad, proximidad, incertidumbre y tecnología, como los puntos claves a tener en cuenta en este contexto, junto a nuevas acciones de promoción, apoyo público, conectividad, estrategias de comunicación, marketing online y seguridad sanitaria. Además se expresó que el comercio de centros urbanos debe ser innovador para superar los efectos de la pandemia y el miedo que paraliza, remarcándose que las claves pasan por la asociatividad, la colaboración público-privada y el uso de la tecnología.



## SOLICITUD DE APLICACIÓN INTEGRAL DE LA LEY PYME

La CRIPCO junto a la Confederación Económica de Misiones (CEM) y sus Entidades adheridas expresaron mediante un escrito, el acompañamiento al planteo que realizara el Gobernador Oscar Herrera Ahuad ante las autoridades nacionales para implementar en Misiones el artículo 10 nunca reglamentado de la Ley PyME. "Ante la acuciante situación, es esencial, que se evalúe esta asequible aplicación de medidas adecuadas y de carácter urgente que resguarden la economía provincial y que permitan el proceso de la reactivación nacional" enuncia la misiva remitida al titular del ejecutivo misionero. La CEM ha manifestado en múltiples ocasiones su preocupación por la postergada aplicación de este artículo que faculta al gobierno nacional a implementar programas tendientes a compensar a las pymes en las zonas de frontera que se establezcan por asimetrías y desequilibrios económicos provocados por razones de competitividad con países limítrofes. En relación a los alcances de la normativa en cuestión, desde la entidad gremial empresaria provincial se expuso que "en esta oportunidad y de manera imperiosa la reglamentación del artículo 10 tenga aplicación en todo el territorio misionero". Finalmente, se expresa que "debido a las variables socioeconómicas de otros distritos a los que supera ampliamente en el número de habitantes, Misiones tiene cifras para demostrar la necesidad de implementar herramientas fiscales que favorezcan a toda la provincia".

Fuente: Comunicación CEM

## NUEVA AGENCIA TRIBUTARIA MISIONES

El Gobierno provincial resolvió la reestructuración de Rentas de Misiones, la que pasó a denominarse Agencia Tributaria Misiones a partir del pasado 6 del pasado mes de julio. Según lo señalado por las autoridades gubernamentales, este proceso de cambio tiene como ejes la digitalización y la modernización de todos los sistemas de

gestión del organismo fiscal. Asimismo por Resolución General 29/2020, la ATM anunció que el Plan Extraordinario de Quita y Financiación de Tributos Provinciales, se extiende hasta el 30 de noviembre de 2020, resultando aplicable a las obligaciones tributarias, intereses, recargos y multas devengadas al 31 de mayo de 2020.

